



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

“1983-2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

Rosario, 14 de marzo de 2023.-

VISTO el Expediente ID N° 8142460 mediante el cual se adjuntan las Resoluciones del señor Decano N°s.: 2590 a 2592/2022, 2596 a 2598/2022, 2645 a 2647/2022 y 2741 a 2746/2022 ad referéndum del Consejo Directivo, relacionadas con los movimientos de los docentes interinos del Remito de Novedades correspondiente al mes de diciembre del año 2022, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Enseñanza avala y aconseja se preste el debido refrendo.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prestar referéndum a las Resoluciones del señor Decano N°s.: 2590 a 2592/2022, 2596 a 2598/2022, 2645 a 2647/2022 y 2741 a 2746/2022, aprobando lo resuelto en las mismas.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 127

UTN
FRRo
C.D.
S.R.

Ing. Rubén Fernando CICCARELLI
Decano

Ing. Antonio Luis MUIÑOS
Secretario Académico